



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

5432

*Información pública sobre una solicitud de autorización en la zona de dominio público marítimo-terrestre de la zona de Es Viver, Platja d'en Bossa del término municipal de Ibiza (exp. 068-2024-IT)*

De conformidad con lo que dispone el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas, y el artículo 152.8 del Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento general de costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se ha solicitado autorización que figura en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (16 de mayo de 2025)

**El director general de Costes i Litoral**  
Carlos Simarro Vicens

Núm. d'exp.	Temporada	Isla	Lugar	TM	Petición	Peticionario
068-2024-IT	2025-2027	Ibiza	Embarcadero en la zona de Es Viver, en la playa d'en Bossa	Ibiza	Uso de punto de atraque y embarque y desembarque de pasajeros	Ibiza Aqua Tours, s.l.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/67/1190938>